

Dispuso; Y la Ciudad havíndolo oído, se una conformidad
nombró al nominado Alcaraz, para que solucite, y cuide de
la referida Voqueria, segun, y en la forma que h^{ta} ahora se
ha practicado, en la inteligencia de que no huviera otro Suge-
to anterior^{te} nombrado.

Mem^l de Juana } Viose Memorial de Juana Roca, suplicando à la Ciudad
Roca, para poner } le conceda licencia, para poner dos Valones de Jerez en una
unos Valones. } Cava que está construyendo; Calle que nombran de S. Anto-
nio, Parroquia de S. Juan Bapt^{ta} mediante servicio de ornato
publico; Y la Ciudad havíndolo oído, lo comitió al S. D. Nav-
qual Aguado, para q^d no resultando perjuicio alguno Comun,
ni particular, conceda à esta parte la licencia que solicita.

[Firma]
D^{ha} de la Peña

Ante Nos.

[Firma]
Pedro Fax

do Caldearon

[Firma]
Juan Marcocoti

